

La Diputación aumenta con 10.000 euros más su aportación al Centro Ave María

Javier Iglesias visitó ayer las instalaciones, en las que se presta atención a una docena de jóvenes madres con 15 menores a su cargo

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA. La Diputación de Salamanca va a reforzar el apoyo previsto para este año al Centro Ave María ante la situación generada por la pandemia de la covid-19, que está generando una mayor necesidad en las personas que son atendidas en el mismo, según anunció ayer el presidente de la Diputación, Javier Iglesias, en la visita realizada al centro.

La Diputación de Salamanca mantiene un convenio estable anual con el Centro Ave María por el que aporta 12.000 euros. Sin embargo, ante la misiva remitida por la directora del centro, Rosario Álvarez, reclamando una ayuda especial, la Diputación aportará de manera extraordinaria este año otros 10.000 euros para atender las necesidades actuales.

El Centro Ave María, como destacó Javier Iglesias en su visita, desarrolla una gran labor social «porque alberga a aquellas personas que más lo necesitan por falta de recursos económicos y de apoyo familiar a la hora de dar lo mejor que puede dar el ser humano, que es dar otra vida. Son



Javier Iglesias conversa con las responsables del Centro Ave María de Santa Marta de Tormes. LAYA

madres con problemas que de manera extraordinaria son acogidas en el centro».

Seis profesionales

En la actualidad, este centro ubicado en el municipio de Santa Marta de Tormes desde hace casi 50 años, presta atención a 12 usuarias que tienen 15 menores, que son atendidos por un equipo de seis profesionales y voluntarios. Su objetivo es atender a mujeres gestantes o con hijos menores a cargo en grave riesgo de exclusión social, garantizándoles

el nacimiento y los primeros años del menor – la estancia media es de dos años- en un ambiente estable.

La Diputación de Salamanca, como subrayó su presidente, «en esta situación no se mira de donde viene el progenitor, sino lo que nos importa es proteger al niño y a la madre. Eso es lo que hace Ave María: transforma el problema en una oportunidad para ambos».

Javier Iglesias, que fue recibido por la directora del Centro, Rosario Álvarez, estuvo acompañando

en la visita por la diputada de Bienestar Social, Eva Picado, así como por el alcalde de Santa Marta de Tormes y diputado de cultura, David Mingo.

Por su parte, la directora, Rosario Álvarez, agradeció especialmente la respuesta del presidente de la Diputación de Salamanca a su misiva especial de ayuda «dado que tenemos un grupo de jóvenes madres sin apoyo familiar que por la pandemia de la covid-19 se han quedado sin ayudas económicas y se tienen que quedar a vivir en el centro».

Vox acusa a la CHD de beneficiar a una empresa de Alba y perjudicar a Barco de Ávila

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Vox denunció ayer que la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) impide tomar agua del río Tormes para que se puedan regar las judías de El Barco de Ávila en favor de una industria de Alba de Tormes. Según Vox, los agricultores no pueden extraer agua si el caudal es menor de los 300 litros por segundo, y no debe ser superior al 50% del caudal circulante si superan los 300 litros por segundo.

«La Confederación Hidrográfica del Duero ha prohibido de forma expresa el riego de las judías y así se está «condenando a la pérdida de una parte muy grande de la cosecha, por no decir de la totalidad», que provoca un «perjuicio económico». La finalidad del organismo de cuenca es «dotar de caudal de agua a la industria instalada en la localidad salmantina de Alba de Tormes, como así se indica tácitamente en la propia notificación de la prohibición, al amparar la misma en el artículo 25 del Real Decreto 1/2016, que aprueba normativa del Plan Hidrológico de la CHD».

Vox cree que se trata de una «discriminación» hacia la provincia de Ávila, y critica que la CHD no tenga intención de indemnizar por los perjuicios que se están causando.

El plazo para participar en el concurso 'MuralTormes' de Santa Marta se cerrará el día 16

El certamen está dirigido a niños entre 3 y 14 años y persigue promocionar los murales al aire libre e impulsar el comercio de proximidad

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA. El plazo para participar en el I Concurso 'MuralTormes', promovido por el Ayuntamiento de Santa Marta para difundir y promocionar los murales al aire libre e impulsar el comercio de proximidad continúa abierto. El certamen está dirigido a niños y niñas de entre 3 y 14 años y se trata de una divertida propuesta para hacer en familia durante las vacaciones.

La participación en el mismo es muy sencilla: basta con reco-

ger el folleto con las pruebas en los comercios adheridos a la Asociación de Empresarios de Santa Marta de Tormes, en el edificio del Ayuntamiento, la Biblioteca Municipal y el Edificio Sociocultural. En éste aparecen diez imágenes de los murales que se encuentran en la calle y que los participantes tendrán que identificar.

El folleto incluye en una de sus caras una relación con el nombre de los murales y dónde se encuentran ubicados. Una vez cumplimentado se entregará en cualquiera de los lugares mencionados anteriormente. Al finalizar el plazo de presentación, establecido el 16 de agosto, se realizará un sorteo entre los participantes que hayan acertado la totalidad de las respuestas.

Se elegirá a tres ganadores que



Imagen de la presentación del concurso 'MuralTormes'. WORD

recibirán, cada uno de ellos, un premio valorado en 100 euros para canjear en los comercios y los establecimientos de hostelería de Santa Marta de Tormes integrados en la Asociación de Empresarios. Se entregarán a cada

ganador cinco cheques de euros cada uno para facilitar que las compras se realicen en diferentes comercios de la localidad.

Cabe recordar que este concurso se enmarca en el Plan de Acción presentado recientemente

por el Ayuntamiento de Santa Marta, que incluye distintas medidas para convertir al municipio en un referente cultural y artístico con el objetivo de atraer visitantes y generar riqueza en el municipio.